ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ ELIANA BAUTISTA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.753.456	CONTRATO No.	455-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA-GT BAJOMAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los procedimientos de tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención, así como realizar las remisiones necesarias según las alertas identificadas.	**Enero 21.** Reunión con Asesora de Ruta para la revisión de los procedimientos y lineamientos de tamizaje en salud mental, los nuevos formatos del Instrumento EMP y la proyección de aplicación EMP en el mes de febrero a la PPR en Fase Estabilización Luis Alberto Gonzales en el Municipio de Landázuri (Santander).
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el ámbito de lo denominado psicosocial.	**Enero 15 a Enero 31.** Atención e intervenciones psicoterapéuticas breves e intervención en crisis a PPR activas, culminadas, PPR-E, IF y familiares por demanda, que requirieron apoyo psicosocial por problemáticas de salud mental.
3. Formular, concertar y orientar el Plan de trabajo de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran.	**Enero 15 a Enero 31** Acompañamiento psicosocial, caracterización y seguimiento a los de acuerdos de PDTde las PPR Luis Esteban Beleño Jerez, Oscar Reinaldo Espitia Castellanos, Luis Eduardo Martinez Giraldo, Maria Floralba Pineda, Sandra Patricia Renoga y las PPR-E Orlando Sepulveda, Leidy Calderon Bernal, Giovanni Gonzalez, Gómez, Jorge Eliecer Garro Tristancho, Ramiro de Jesus Rojas Alvarez, Milton Anderson Montoya Goméz, Jose Ricardo Rodriguez y Jose Arnulfo Rayo Bustos. **Enero 23.** Atención y asignación de la PPRE Jhon Alexander Cano Gonzalez quien proviene del GT Santander y por motivos laborales se radica los próximos 4 meses en Barrancabermeja. **Enero 28.** Reunión con Asesora de Ruta para abordar atencion diferencial y orientacion de abordaje a la poblacion asignada de Justicia y Paz Especial.
4.Gestionar y/o apoyar la vinculación, acceso y permanencia de la población objeto de atención y sus grupos familiares al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	**Enero 17.** Reunión articulación institucional con la Secretaria de Salud Local de Barrancabermeja para solicitar apoyo en traslado de EPS de régimen contributivo a subsidiado a la cónyuge de la PPR Holguer Armando Pérez quien se encontraba en estado de gestación de alto riesgo y requería la atención e intervención en la Clínica La Foscal de la ciudad de Bucaramanga. **Enero 22.** Solicitud a Asesora de Ruta del listado censal de salud del GT para envío y cruce por parte de la Secretaria de Salud Local de Barrancabermeja para confirmación de la vinculación, acceso y permanencia al SGSSS. **Enero 22.** Solicitud apoyo la Secretaria de Salud Local de Barrancabermeja a los casos de traslado de la PPR Yessica Yulieth Romero Pedroza y del hijo de la PPR-E Leidy Calderón Bernal para agilidad de exclusión y movilidad de régimen contributivo a subsidiado de la EPS Nueva EPS y así recibir atención en el mes de Febrero.
5. Gestionar acceso a servicios y articular acciones, que, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, faciliten el cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo, la implementación de los componentes del enfoque diferencial (género, discapacidad, envejecimiento y vejez, y desvinculados), asi como la promoción de hábitos de vida saludable, en beneficio de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares.	**Enero 21 y Enero 22.** Gestión y articulación de acciones con las cuales apoyar el traslado de la PPR Hoguer Armando Perez y su cónyuge a la ciudad de Bucaramanga, para recibir atención en la clínica la FOSCAL para ser atendidos y realizar el proceso de cesárea y atención a su hijo. Por lo que fue necesario solicitar apoyo a diferentes Hogares de Paso para cubrir las necesidades de hospedaje y alimentación y articularse con el GT Bucaramanga. **Enero 23.** Apoyo a la articulación de corresponsabilidad de gestión de la solicitud de cupo educativo a hijo de la PPR-E Jorge Eliecer Garro Tristancho en las Instituciones Educativas Jhon F. Kennedy y Diego Hernandez de Gallego. **Enero 24.** Gestión y articulación con Hospital regional del Magdalena Medio para solicitud atención medica general de la Persona en Reincorporación Maryory del Pilar Gil Gil, para recibir atención en lugares que presenten una ubicación central y de bajo riesgo.
6. Acompañar en la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración y reincorporación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, teniendo en cuenta sus características diferenciales, evidenciando el registro, soportes y evaluación de actividades correspondientes en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR.	**Enero 18.** Entrega de BIE (Entrega de máquinas para alquiler de lavadoras) a la PPR Luis Eduardo Martínez Giraldo quien está en Modulo Componente Especifico por consumo de SPA, la cual se realizó en su vivienda ubicada en el Barrio Villa de plata por parte del proveedor Frio y Calor S.A. **Enero 24.** Seguimiento y acompañamiento a la PPR Oscar Reinaldo Espitia quien presenta situación de Consumo de SPA, y en el mes de diciembre registra caso de seguridad en la ARN tras recibir golpiza y amenazas. **Enero 27.** Seguimiento y acompañamiento a la PPR-E Jose Ricardo Rodriguez quien se encuentra el Modulo Componente Especifico por discapacidad física y cognitiva requiriendo un acompañamiento diferencial a nivel individual y familiar. Por lo que se da inicio a la caracterización para la construcción del PDT teniendo en cuenta sus características, sus familias, la comunidad y la oferta institucional a la cual se pueda vincular.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ ELIANA BAUTISTA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.753.456	CONTRATO No.	455-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA-GT BAJOMAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

7. Liderar la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y los procesos derivados de la implementación de la etapa de estabilización de la población objeto de atención, conjuntamente con el equipo profesional del Grupo Territorial y/o punto de atención y/o programa paz y reconciliación.	**Enero 22.** Reunión con Asesora de Ruta para la revisión de los lineamientos de la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) a PPR. PPR-E y familiares, así como los procesos derivados de la implementación de la etapa de estabilización de la población objeto de atención, conjuntamente con el equipo profesional del Grupo Territorial.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	**Enero 21.** Reunión con Asesora de Ruta para la revisión y coordinación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación a apoyar al GT.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**Enero 16.** Entrega de solicitud de expensas correspondientes a la primera quincena del mes de febrero a la coordinadora operativa para su correspondiente tramite. Enero 30. Entrega de solicitud de expensas correspondientes a la segunda quincena del mes de febrero a la coordinadora operativa para su correspondiente tramite.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**Enero 15.** Asistencia a Reunión de Ingreso y comité general liderado por la Coordinadora del GT. **Enero 16.** Reunión de socialización de las acciones a implementar de la Ruta de Reintegración según la población asignada: Entregas de BIE, Caracterización y PDT, reasignación de población y días base lidérada por la Asesora de Ruta. **Enero 17.** Reunión con Coordinadora y Asesoras de Ruta y corresponsabilidad para la implementación de la estrategia "En la ARN, la Clave Eres Tú" vigencia 2019, la cual busca el reconocimiento e inclusión de todo el personal que labora vinculado al GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato	Dando cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, durante el periodo se dio cumplimiento al pago de seguridad social, salud EPS COOMEVA, pensión Porvenir y riesgos laborales POSITIVA, se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.

Luz Eliana Bautista Uribe
LUZ ELIANA BAUTISTA URIBE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Lida Sofia Padilla Carreño

Fecha VoBo: Enero 31 de 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"